

**REVISTA PERUANA DE
DERECHO CONSTITUCIONAL**

N° 13

**CONSTITUCIÓN
Y NATURALEZA**

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ

Contenido

Ernesto Blume Fortini

PRESENTACIÓN.....	17
-------------------	----

SECCION ESPECIAL (Constitución y Naturaleza)

Damián Armijos Álvarez

DERECHOS DE LA NATURALEZA Y SU EXIGIBILIDAD JURISDICCIONAL.....	29
---	----

Alan E. Vargas Lima

EL DIÁLOGO JURISPRUDENCIAL ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA CONSTITUCIÓN ECOLÓGICA. APUNTES SOBRE SU DESARROLLO EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL COMPARADA Y BOLIVIANA*	53
---	----

Nadia Paola Iriarte Pamo

EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO Y SU DESARROLLO POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.....	81
--	----

Carlos Trinidad Alvarado

BASES CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL	105
--	-----

Daniel Yacolca Estares

POSIBILIDAD DE LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ DESDE UNA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL Y LEGAL.....	149
--	-----

Beatriz Franciskovic Ingunza

LA AUSENCIA DE REGULACIÓN NORMATIVA DE LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS ANIMALES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	157
--	-----

Luis R. Sáenz Dávalos

EL DILEMA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN RELACION A LAS PELEAS DE TOROS, PELEAS DE GALLOS, CORRIDAS DE TOROS Y OTROS ESPECTACULOS PARTICULARMENTE VIOLENTOS. REFLEXIONES SOBRE UN DEBATE INACABADO Y UNA SOLUCION AÚN PENDIENTE	181
---	-----

SECCIÓN MISCELÁNEA

<i>Néstor Pedro Sagüés</i>	
JUSTICIA DIGITAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES	22 I
 <i>Domingo García Belaunde</i>	
LOS ORÍGENES DEL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL EN EL PERÚ.....	23 I
 <i>Manuel Jesús Miranda Canales</i>	
REFLEXIONES CONSTITUCIONALES SOBRE EL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA. A PROPÓSITO DE LA LABOR DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.....	255
 <i>Aníbal Quiroga León</i>	
LA VACANCIA PRESIDENCIAL POR INCAPACIDAD MORAL PERMANENTE. UNA MIRADA CONSTITUCIONAL	26 I
 <i>Pedro A. Hernández Chávez</i>	
EL CONTROL JURISDICCIONAL DEL JUICIO POLÍTICO. APUNTES SOBRE LAS INFRACCIONES CONSTITUCIONALES.....	285
 <i>Óscar Díaz Muñoz</i>	
LA ASISTENCIA RELIGIOSA EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL PERUANO...	33 I
 <i>Marco A. Huaco Palomino</i>	
POR UNA DOCTRINA CONSTITUCIONAL –Y LAICA– SOBRE LA LAICIDAD. UNA RÉPLICA A FERRER ORTIZ	345
 <i>Areli Valencia Vargas</i>	
CONTEXTUALISMO Y DESIGUALDADES SISTÉMICAS. APUNTES DESDE UNA MIRADA SOCIO-JURÍDICA.....	379
 <i>María Candelaria Quispe Ponce</i>	
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES. ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DE LA CORTE IDH	399

Melissa Fiorella Díaz Cabrera

EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y SU INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS DERECHOS SOCIALES A PARTIR DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL..... 429

José Reynaldo López Viera

EL ROL DE LOS JUECES CONSTITUCIONALES EN EL DESARROLLO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL 447

Roberto Cabrera Suárez

ESTADO DE DERECHO Y DESIGUALDADES SOCIALES.
APROXIMACIÓN DESDE UNA TEORÍA DECADIMENSIONAL DEL ESTADO 467

Roslem Cáceres López

CONSTITUCIONALIDAD DEL PROCESO PENAL MILITAR POLICIAL..... 479

Miguel Alejandro Estela La Puente

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DECRETO DE URGENCIA..... 505

Christian Donayre Montesinos

UNA MIRADA CRÍTICA AL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL.
CAMBIOS INNECESARIOS Y RETOS DE UNA REFORMA 531

Luis Andrés Roel Alva

EL DERECHO A LA NACIONALIDAD.
UN DERECHO FUNDAMENTAL QUE NUNCA SE DEBE VOLVER A PERDER POR EL ARBITRIO DEL ESTADO 549

Raffo Velásquez Meléndez

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO.
ACLARACIÓN DE ENIGMAS Y LAGUNAS EN LA EXTINCIÓN DE DERECHOS REALES ILÍCITOS..... 563

Alfredo Orlando Curaca Kong

EMMANUEL JOSEPH SIEYÈS Y DOS CONTRIBUCIONES AL DERECHO CONSTITUCIONAL.
UNA BREVE MIRADA 615

Manuel Bermúdez Tapia

LA ALIANZA DEL PACÍFICO, EL ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA Y LA GEOPOLÍTICA SOBRE EL NARCOTRÁFICO..... 623

**SECCIÓN
JURISPRUDENCIA COMENTADA**

Mario Gonzalo Chavez Rabanal

COMPETENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO: LA SENTENCIA ESTRUCTURAL.

APROPÓSITO DEL CASO LUIGI CALZOLAIO, EXP. 02566-2014-PA/TC-AREQUIPA... 641

Luciano López Flores

EL FALLO SOBRE LA VACANCIA POR PERMANENTE INCAPACIDAD MORAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

¿EL PODER QUE PENDE DE UN HILO? 661

Guillermo Martín Sevilla Gálvez

CONDENA DEL ABSUELTO.

COMENTARIOS A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN EL EXPEDIENTE 4374-2015-PHC/TC 711

14

Berly Javier Fernando López Flores

ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA ¿ASOCIACIONES CIVILES O ASOCIACIONES PRIVADAS DE CONFIGURACIÓN LEGAL?

REFLEXIONES SOBRE LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXP. 00018-2014-PI/TC (ACUMULADO) 725

Susana Távara Espinoza

EL CASO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES A LA SENTENCIA DEL EXP. 00004-2019-PI/TC (PLENO. SENTENCIA 556/2020) 735

Rafael Rodríguez Campos

CUANDO LA LEY ESTÁ POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN.

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES SOBRE EL CASO ÓSCAR UGARTECHE. MATRIMONIO IGUALITARIO..... 749

SECCIÓN CLÁSICOS

Rosa Dominga Perez Liendo

UN ASPECTO DE LA HISTORIA DEL DERECHO PERUANO.

LAS CONSTITUCIONES 777

SECCIÓN DOCUMENTOS

Asamblea Constituyente 1978-79

DEBATE SOBRE LA CREACIÓN DEL TGC DURANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYEN-

TE 1978-79 797

**SECCIÓN
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

15

Luis R. Sáenz Dávalos

LIBERTAD RELIGIOSA Y ACONFENSIONALIDAD DEL ESTADO PERUANO 867

Dante Martin Paiva Goyburu

LECCIONES DE DERECHO PÚBLICO CONSTITUCIONAL 873

Luis R. Sáenz Dávalos

EL AMPARO VIRTUAL 879

Alfredo Orlando Curaca Kong

EL HABEAS DATA EN LA ACTUALIDAD. POSIBILIDADES Y LÍMITES 883

La alianza del pacífico, el acuerdo de paz en Colombia y la geopolítica sobre el narcotráfico*

✉ MANUEL BERMÚDEZ TAPIA**

1. Introducción

El 24 de noviembre de 2016 se suscribe el Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto (Acuerdo de Paz) entre el Gobierno Nacional de Colombia (GN) con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) en la ciudad de Bogotá, tras un proceso de negociación que empezó el 4 de septiembre del 2012 y se generaron negociaciones en La Habana, Cuba y en Oslo, Noruega (Bermúdez et al, 2020, p. 101).

El desarrollo del Conflicto Armado Interno entre el Gobierno Nacional de Colombia contra las FARC-EP, tomó un período superior a los cincuenta años y fue uno de los principales problema-país de Colombia en su vida republicana, tomando en cuenta que también había asumido una situación de conflicto interno con otros grupos armados beligerantes.

Una realidad socio política que se produce luego de una guerra civil que tomó un promedio de más de cien años y que sucedió luego de la finalización del período de caudillismo militar que se produjo a la finalización del proceso de independización y de división de la Gran Colombia (Jurado, 2015, p. 99).

* El presente texto hace parte de los resultados del proyecto de investigación “Análisis del impacto político, económico y social de la corrupción en la gestión pública”, ejecutado en la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista aprobado por Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 017-2021-VRI-UPSJB.

** Abogado. Magister en Derecho, Doctorado en Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Argentina. Profesor Investigador de la Universidad Privada San Juan Bautista. Profesor de la Facultad de Derecho y Unidad de Postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Profesor de la Universidad Católica de Colombia y de la Maestría en Investigación Jurídica en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en México. Investigador registrado en RENACYT PO140233, ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1576-9464>

Consecuentemente, el proceso de violencia ha sido constante en Colombia y por ello es que la materialización de un Acuerdo de Paz resulta un proceso significativo que proyecta una condición superior a la generada en México (respecto del actual contexto de desarrollo del narcotráfico) y del Perú, respecto del terrorismo entre los años 1980-2000 (Chernick, 1998, p. 5).

Sin embargo, la particularidad del conflicto armado interno contra las FARC-EP es la variación de la propia naturaleza del grupo insurgente, que fue transformándose en el tiempo. Las FARC-EP se crearon sobre la base de una línea de pensamiento ideológico, para luego generar un proceso confrontacional de carácter bélico y que en los últimos años había generado una alianza con grupos organizados en el ámbito del cultivo, producción y comercialización de drogas, tanto en el ámbito interno como a nivel de exportación, siendo México y Perú los países más implicados (Restrepo, 2005, p. 183).

Una relación peligrosa que provocó una evaluación geopolítica sobre Colombia porque los nexos entre los grupos sediciosos y el narcotráfico involucraba a otros países de la región e incidía en la política nacional norteamericana. Situación que provocó la generación del “Plan Colombia” y el establecimiento de una “lucha frontal” como política pública interna que resultó estéril cuando se complementan elementos como la “zona de conflicto” en la misma Colombia y “las condiciones de vinculación económica con grupos de narcotraficantes” (Ospina, 2020).

624

Una condición que superaba la visión local de un problema cuyas repercusiones también se detallaban en países que en el tiempo conformaran la Alianza del Pacífico y sobre la cual el problema del narcotráfico sigue siendo una tarea pendiente en los lazos de una mayor complementación de actividades comerciales y de agenda de integración regional (Alves, 2012, p. 9).

Inclusive el problema colombiano superó sus fronteras cuando se registró el “Bombardeo de Angostura”, al ejecutarse la “Operación Fénix” en territorio ecuatoriano (Torres, 2009, p. 163), acreditándose que uno de los factores económicos que sostenía a las FARC-EP era el narcotráfico, dado que esta guerrilla operaba con impunidad en las zonas de frontera con el Ecuador y el Perú (Torrijos, 2009, p. 175).

Referencia significativa que registra un factor precedente por medio del cual se descubrió que en el gobierno de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, el Perú había vendido armas a las FARC-EP (Marcy, 2010, p. 223), empleando

recursos financieros del erario nacional peruano (De La Pedraja, 2016, p. 46), situación que fue corroborada de forma objetiva (Bermúdez-Tapia, 2010)

Los elementos referenciales indicados, se confirmaron cuando las FARC-EP logran insertarse en la vida política y social del país dejando un margen sin resolver con respecto de su relación con el narcotráfico (Torrijos, 2018, p. 185).

Los grupos vinculados al narcotráfico al perder un *aliado* estratégico muy importante en Colombia, provocará el replanteo de nuevas políticas nacionales, regionales e internacionales que determinarán las nuevas condiciones en las cuales la geopolítica latinoamericana será modificada (Cubides, 2014, p. 657) y se configurará una nueva perspectiva de desarrollo de la Alianza del Pacífico, más aún cuando en México y en Perú se registra un cambio de gobierno que tiene una tendencia económica y política socialista y no ha cuestionado las actividades de estas organizaciones.

En este ámbito, la acción del gobierno de López Obrador de no mantener la detención del hijo del Chapo Guzmán y luego registrar un acercamiento con la madre del mayor narcotraficante de México (Rincón, 2020), permite proyectar una débil política estatal frente a este problema que va convirtiéndose en la mayor amenaza al país centroamericano (Mendoza, 2020, p. 37).

En el ámbito político, Adalberto Santana inclusive llega a identificar la vinculación política de sectores políticos que apoyan las acciones del narcotráfico aún frente a los intereses de sus países y esto es una realidad que se proyecta en la región latinoamericana (2004, p. 210), habiéndose detectado en el Perú la relación de grupos de narcotraficantes en las altas esferas de gobierno en el país (Sierra-Zamora et al, 2021, p. 259), que puede permitir detallar:

- a) La caída de magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la República, fiscales supremos del Ministerio Público y consejeros del entonces Consejo Nacional de la Magistratura, identificados como “los Cuellos Blancos del Puerto” se produce cuando se hace un seguimiento de interceptación de comunicaciones telefónicas a sujetos identificados como parte de una organización de narcotraficantes (IDEHPUCP, 2020).

Es a raíz de esta situación es que se establece la estrecha relación de personajes próximos al narcotráfico, con la mayor organización criminal que asaltó la institucionalidad de las entidades que conforman el sistema de

impartición de justicia que provocó una reforma constitucional, la implementación de la Junta Nacional de Justicia y la destitución de muchos jueces, fiscales y que a la fecha mantiene en suspenso el proceso de nombramientos y ratificaciones en el Poder Judicial y Ministerio Público.

- b) La presencia de parlamentarios vinculados a organizaciones ligadas al narcotráfico, siendo el caso más polémico el registrado por Edwin Vergara quien era socio del narcotraficante Diego Sánchez Ospina (El Comercio, 2018).
- c) La vinculación de organizaciones políticas en actos de lavado de activos en estrecha relación con organizaciones del narcotráfico donde la alianza procuraba financiar actividades políticas con el objeto de acceder a mecanismos de poder en la gestión pública en caso resulte ganador el candidato con apoyo.

Caso contrario, si los resultados electorales eran negativos al menos se garantizaba el *blanqueo* del capital aportado a través de la ejecución de la contratación de servicios y compra de bienes en forma de actividades fuera de todo mecanismo de control (La República, 2020).

626

Consecuentemente, estos antecedentes permiten proyectar una condición política regional a futuro y presentar un documento de carácter cualitativo, que analiza la geopolítica aplicable al impacto del narcotráfico en los países que conforman la Alianza del Pacífico para así plantear las bases de una reconfiguración de políticas internacionales y de proyección regional sobre asuntos vinculados a la lucha contra el narcotráfico en Chile, Colombia, Perú y México.

La necesaria evaluación de *delitos transnacionales* y de aspectos próximos al *macrodelito* permiten detallar la importancia de la propuesta temática que se analiza en este documento (Bermúdez-Tapia, 2019, p. 277).

La estructura base de esta investigación se basa en el proyecto de investigación “Análisis del impacto político, económico y social de la corrupción en la gestión pública” en la Universidad Privada San Juan Bautista (2021) y en el libro *El Estado ante emergencias sociales* publicado en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” del Ejército Nacional de Colombia publicado en el 2020 en conjunto con Paola Sierra-Zamora y Eduardo Andrés Fernández Osorio. Se amplían conceptos, originalmente desarrollados por el autor del texto

debido a la coyuntura que se desarrollará en los próximos años luego de la pandemia y que deberá configurar una nueva línea de acción de la política internacional peruana como también incidirá en las acciones de coordinación entre los países del Acuerdo del Pacífico (Bermúdez-Tapia, 2020, p. 291).

2. La finalización de acciones de guerrilla de las FARC-EP

El Acuerdo de Paz en Colombia no es la única referencia en América Latina que detalla la relación entre un grupo paramilitar beligerante contra el Gobierno de un país (Bermúdez-Tapia, 2012, p. 9).

En el Perú, bajo otro contexto político, económico y social, es posible detallar un antecedente particular y especial, respecto del caso colombiano tomando en cuenta el conflicto armado interno que se generó entre los años 1980 y 1992 (Fecha de la captura de Abimael Guzmán).

En este ámbito, es posible determinar algunos elementos referenciales que permiten identificar semejanzas y particularidades entre las realidades de Perú y Colombia (Sierra-Zamora et al, 2020, p. 85):

- a) En Perú y Colombia, los grupos beligerantes empezaron una línea de acción contra el Gobierno Nacional sobre la base de una ideología política vinculada al ámbito del comunismo (Villamarín, 2014, p. 43), sobre la cual estructuró un mecanismo de confrontación directa contra las Fuerzas Armadas contra Perú y Fuerzas Militares en Colombia.
- b) En Perú y Colombia, Sendero Luminoso (Contreras, 2014), y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y las FARC-PE basaron su estrategia de beligerancia sobre la base del dominio de un territorio usualmente ajeno a la intervención del Estado, en el sentido amplio del término.

Las condiciones económicas, sociales, culturales y de accesibilidad a dichos territorios fueron un patrón que permitió no sólo la ubicación de un espacio de dominio excluyente frente al Estado sino también donde podía emplear a la población, de forma directa e indirecta, sobre la base de la intimidación o la captación de miembros, ante la limitación de posibilidades de oposición de la población.

- c) En Perú y Colombia el conflicto interno provocó la generación del concepto “problema país” (Basombrío y Rospigliosi, 2006, p. 183) y la incidencia

negativa se evidenció en el ámbito económico, social, cultural y político, con severas consecuencias en todos los ámbitos.

- d) En Perú no se registró ningún Acuerdo de Paz o mecanismo equivalente y la lucha contra el “terrorismo”, categoría terminológica que identificó el período de confrontación interna, se ha dividido en dos ámbitos:
- i. La lucha contra Sendero Luminoso prácticamente ha desaparecido desde 1992 cuando se capturó a Abimael Guzmán, cabecilla de dicho grupo terrorista.

En la actualidad, subsisten grupos microscópicos de Sendero Luminoso en una zona de alta consideración geoestratégica para el narcotráfico: los Valles de los ríos del Apurímac y Ene, en las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, donde la geografía es el mejor aliado de estos grupos que han mutado su estrategia política al ser el servicio de seguridad contratado de los grupos de narcotraficantes que operan en la zona (Jaskoski, 2013).

- ii. La lucha contra el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru finalizó cuando un grupo generó la toma de la Embajada de Japón en Lima (1996) y que provocó el asalto a dicho inmueble por las Fuerzas Armadas peruanas en 1997, eliminándose a todos los terroristas (del Alcázar, 2007, p. 375).

En ambas situaciones, la “finalización” de la lucha contra el terrorismo no identifica un período o hecho en particular y por ello es posible detallar registros de acciones muy esporádicas o referenciales en el país.

- e) En el Perú, el terrorismo ha tenido dos elementos ideológicos muy particulares.
- i. Sendero Luminoso tenía una influencia del Marxismo, del Leninismo y del pensamiento de Mao Zedong, sobre la cual se buscaba la toma del poder para generar un nuevo panorama político, sin que ello implique necesariamente la mejora de la calidad de vida de los “insurgentes”, quienes en su mayoría eran campesinos bajo la dirección de profesionales vinculados a profesiones liberales.

Bajo esta ideología, la premisa básica era el acceso al poder sobre el terror y por ello el “apoyo popular” fue muy débil pero las zonas de influencia permitían la movilización de sus huestes frente al accionar de las Fuerzas Armadas.

- ii. El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru a diferencia de Sendero Luminoso no tenía un ámbito ideológico tan notorio y salvo la línea de acción de su líder Víctor Polay Campos, de formación aprista en su juventud.

Un detalle que permite detallar la amistad con Alan García Pérez, debido a que ambos habían compartido vivienda y estudios en España en la juventud y que fue reconocida la intervención de García, siendo Presidente, en la inacción del Estado peruano ante la fuga de Polay y los principales líderes del MRTA en 1990, a días de la finalización del gobierno del Apra (El Diario Internacional, 2007)

Finalmente, en el período 1990-1997 el MRTA se asoció con el narcotráfico de manera directa debido a la influencia que ejercía en las zonas andino-amazónicas donde la producción de la hoja de coca era sumamente fácil hecho que la deslegitimó socialmente, a pesar de nunca haber tenido simpatía popular.

- f) En el Perú a pesar de haber finalizado (informalmente) el conflicto armado interno, las condiciones sociales, económicas, productivas y de conectividad nacional son sumamente limitadas en las zonas donde se había registrado el terrorismo.
- g) En el Perú, el problema social y cultural que provocó el terrorismo ha generado un contexto de violencia social sobre la cual actos de racismo y discriminación, que eran históricos, han resurgido a niveles sumamente agudos en toda la sociedad nacional.
- h) A diferencia de Colombia, en el Perú no se ha aceptado la participación política de los líderes del terrorismo, de los miembros de estos grupos o simpatizantes, a pesar de haberse registrado intentos de “asimilación” a la vida civil y política del país.

Organizaciones de apoyo a Sendero Luminoso, en forma exclusiva, no han logrado ni tener registro formal u oficial en el país ni menos han logrado tener acceso a ser considerados grupo político.

- i) Finalmente, la mayoría de los líderes terroristas registran una condena penal efectiva que va entre la Cadena Perpetúa y los 25 años, pero se registran a la fecha muchos casos “abiertos” y por ello es que las condenas penales se han registrado nuevamente contra dichos terroristas por ser “nuevos casos”.

Sin embargo, buena parte de líderes terroristas han sido liberados al cumplirse la condena penal y a pesar de los severos actos ejecutados cuentan con el beneficio legal de ser considerados “rehabilitados socialmente”.

El registro de estos elementos permite entonces identificar un contexto que no resulta ajeno a la evaluación de lo que había sucedido en Colombia.

3. Colombia antes del Acuerdo de Paz

La realidad colombiana en una etapa pre Acuerdo de Paz permite el análisis de tres elementos importantes en el contexto del conflicto armado generado por las FARC-EP:

- a) Respecto de la beligerancia contra el Estado, como grupo armado y en un contexto de terrorismo.

Las acciones políticas y de acción armada ejecutadas por las FARC-EP permiten detallar que la confrontación militar era el principal elemento que permitía la *legitimidad* de su poder ante el Gobierno Nacional, en particular por el contexto impuesto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Una nota particular en este ámbito está el propio desarrollo de acciones de atención de necesidades a la población civil y a los integrantes de las Fuerzas Militares colombianas en el ámbito de la salud mental, a efectos de generar un proceso de adaptación a una nueva realidad sin violencia extrema (Sierra-Zamora et al, 2020 a)

- b) Respecto de las acciones que ejecutaban las FARC-EP en el ámbito de incidencia ante la comunidad nacional, se pueden detallar cinco grandes grupos poblacionales que resultan vinculados, directa o indirectamente:

- i. El grupo de mayor incidencia confrontacional y número está conformado por los integrantes de las FARC-EP.
 - ii. Los grupos de disidentes que no pudieron insertarse en la vida social colombiana porque no podían ejecutar acciones civiles ordinarias ante el temor de ser ubicados por las FARC-EP.
 - iii. Los campesinos quienes eran el grupo económicamente más condicionado por las acciones de las FARC-EP, muchos de los cuales se verán forzados a continuar con las acciones de cultivo de hoja de coca porque no conocen otros mecanismos o fuentes de productividad económica en el ámbito agrícola (Sierra-Zamora et al, 2020 b, p. 53).
 - iv. Los grupos de narcotraficantes que deberán buscar nuevos aliados, tanto en lo militar como en lo económico.
 - v. La población ajena a toda referencia preliminar, deberá procurar construir una nueva nación en base a un nuevo período republicano.
- c) Respecto de las relaciones internacionales con Perú, Bolivia y México.

Las alianzas que se habían mantenido con los mencionados países se modificarán en virtud a las nuevas acciones que desarrollen los grupos vinculados al narcotráfico y esta nueva realidad permite evaluar el siguiente aspecto (Tokatlán, 2000, p. 58).

4. El nuevo escenario mundial tras el Acuerdo de Paz en Colombia.

Como se ha señalado en forma preliminar, el Acuerdo de Paz va a generar una nueva situación en el escenario internacional, en particular cuando se generen las relaciones internacionales entre los países involucrados por las acciones del narcotráfico vinculado al tráfico de pasta básica de cocaína.

En este punto, entonces corresponde detallar los siguientes aspectos:

- a) Los países productores de hoja de coca también son productores de pasta básica de cocaína, pero no tienen injerencia directa o indirecta, en su distribución en el ámbito internacional.
- b) Colombia, los “carteles de coca” habían logrado constituir al país como punto de acopio y distribución para Norteamérica, Europa y Asia en un inicio y en la actualidad comparte parte de esta condición con México.

- c) En México, los “carteles” (Stack, 2007) han constituido un referente de comercialización y distribución de pasta básica de cocaína en el mundo, generando una condición particular y especial en una estructura de tercer nivel: las actividades societarias, financieras y económicas superan el contexto nacional y son internacionales generándose una nueva plataforma de acción: el lavado de activos a nivel internacional.
- d) Los Estados Unidos, frente a Europa, asume una nueva política de confrontación contra grupos vinculados al narcotráfico en particular por la incidencia del efecto económico que se genera en su economía, relegando a un segundo aspecto el ámbito del impacto negativo a la salud pública a su población.

El contexto estratégico de la lucha contra el narcotráfico se registra en acciones especiales y directas como: La creación del Plan Colombia (1999), la extradición de líderes de cárteles a su jurisdicción penal y la vinculación económica agro exportadora con países como Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia, según condiciones de cada país (Klingner y Moreno, 2014, p. 241)

632

Un panorama sumamente complicado de evaluar en particular porque el narcotráfico representa “dos aspectos” de un mismo problema, pero que por condiciones de geopolítica sólo registra una acción: la lucha contra el narcotráfico que provoca un contexto financiero de repercusión internacional.

Basamos nuestro fundamento en el hecho particular de que el narcotráfico, a nivel de problema de salud pública, no genera la misma importancia en particular cuando a los Estados Unidos también la afecta otras formas de narcotráfico y sobre ellas no se ha generado ninguna acción formal o directa de parte del Gobierno Federal.

En cambio, las acciones vinculadas al lavado de activos sí registra una notoria importancia, en particular porque a través de esta acción directa puede controlar el beneficio económico que produce dicho flagelo en su propia jurisdicción.

5. Una nueva geopolítica en la región

Tomando en cuenta que a la firma del Acuerdo de Paz en Colombia se producirá un nuevo contexto en el ámbito internacional, surge la necesaria

evaluación de que acciones ejecutarán los grupos vinculados a la comercialización de la pasta básica de cocaína en la región.

Ante este contexto es que podemos plantar algunas situaciones especiales:

- a) Los gobiernos de Perú y Colombia, en forma particular, optarán por ampliar el nivel de intervención de sus Fuerzas Armadas y Fuerzas Militares en las regiones donde habitualmente se registraban cultivos de hoja de coca o se registraban zonas de aterrizaje en el cual se transportaba pasta básica de cocaína. La búsqueda de una legitimidad del Estado en zonas de cultivos ilícitos es una proyección que se viene ejecutando desde hace más de veinte años en la región (Bermúdez-Tapia, 2018, p. 167).

Esto provocará en forma directa el incremento de los precios de la pasta básica de cocaína en México y en los Estados Unidos, sobre todo, con lo cual la participación de grupos de narcotraficantes en ambos países provocará nuevos escenarios de acción.

- b) Tanto en Perú como en Colombia se generará una ampliación y mejoramiento de las vías de comunicación que provocará una mayor integración de los territorios tradicionalmente ocupados por grupos terroristas al ámbito nacional.

633

La productividad y la industrialización de zonas tradicionalmente desfavorecidas provocará una limitación en el cultivo de hojas de coca en el Perú, generándose en forma directa el incremento de los mismos en Bolivia.

- c) Las conexiones en tercer nivel del narcotráfico a nivel de lavado de activos, provocará la identificación de los principales ejes de manejo de capitales provenientes de la coca y ello provocará el incremento de la corrupción en los gobiernos de Perú, Colombia y México, dado que esto resultará mucho más rentable que generar la misma acción en los Estados Unidos de América.
- d) Se modificarán los mecanismos de traslado de pasta básica de cocaína y provocará nuevos acuerdos migratorios y de traslado de mercancías a nivel de aduanas con los Estados Unidos de América, Europa y Asia en detrimento de las soberanías de Perú, Bolivia, Colombia y México, quienes serán condicionados con nuevos mecanismos reglamentarios que elevarán los costos de transporte de exportación e importación.

Como se podrá observar, no resulta difícil ejecutar una proyección sobre la base de los registros históricos frente al problema del narcotráfico, el cual ha reformulado sus estrategias de operatividad cada vez que se ha visto limitada por los Gobiernos de los países involucrados en la cosecha, producción, transporte y distribución de pasta básica de cocaína.

6. Conclusiones

En el ámbito de las relaciones internacionales, surgen mecanismos de interacción entre diferentes países supeditados a diversos factores o condiciones. Factores políticos, económicos, comerciales o militares son esencialmente los puntos referenciales en los cuales se establecen las nuevas relaciones internacionales entre países cuya categoría no es equivalente en el contexto mundial.

Sobre esta referencia, es previsible que las relaciones internacionales y la geopolítica vinculada al tratamiento del narcotráfico sea reformulado en función al retiro del escenario de las FARC-EP, situación que provocará que otras organizaciones procuren llenar dicho espacio para así mantener la actividad ilícita.

De este modo, surgirá un nuevo esquema de diseño de la geopolítica regional para así afrontar un mismo problema pero bajo una perspectiva orgánica. Una situación muy particular que permite evaluar el próximo contexto internacional en la región latinoamericana en particular por los efectos del Acuerdo de Paz en Colombia, donde el narcotráfico que operaba en dicho país ha perdido un aliado estratégico, factor que obligará a modificar las acciones de los gobiernos de Chile, Colombia, Perú y México.

634



Bibliografía

- ALVES, F. A. (2012). Entre las FARC y MST, entre la violencia en el campo y la policía del Estado en América Latina. *Memorias: revista digital de historia y arqueología desde El Caribe*, (17), 9.
- BASOMBRÍO, C. y ROSPIGLIOSI, F. (2006) *La seguridad y sus instituciones en el Perú a inicios del siglo XXI. Reformas democráticas o neomilitarismo*. Lima: IEP.
- BERMÚDEZ-TAPIA, Manuel (Editor) (2010) *El caso Fujimori*. Lima, Ediciones Caballero Bustamante

- BERMÚDEZ-TAPIA, M. (2012) La lucha contra acciones vinculadas al terrorismo en el Perú. *RAE, Revista de Análisis Especializado en Jurisprudencia*. (53), 9-10
- BERMÚDEZ-TAPIA, M. (2018) Legitimidad de la legislación en el Estado de Derecho, en Martínez Lazcano, A. J. e Islas Colín, A. (Eds.) *Derechos humanos y su interacción en el Estado Constitucional*. Bogotá: Ediciones Nueva Jurídica, p. 167-186
- BERMÚDEZ-TAPIA, M. (2019 noviembre) Enfrentando al macodelito desde el Estado. *Actualidad Penal*. (65), 277-288
- BERMÚDEZ-TAPIA, M. (2020). The influence of military strength on national sovereignty in international relations. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 291-306.
- BERMÚDEZ-TAPIA, M. y Sierra-Zamora, P. (2020) El cambio de la geopolítica internacional frente al narcotráfico tras el Acuerdo Final en Colombia, 101-111, Bermúdez-Tapia, Manuel, Sierra-Zamora, Paola y Fernández Osorio, Andrés (Editores). *El Estado ante emergencias sociales*. Bogotá: ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585284869.05>
- CHERNICK, M. W. (1998). Las dimensiones internacionales de los conflictos internos de América Latina: de la guerra fría (a la paz negociada en Centroamérica) a la guerra antinarcótica. *Colombia Internacional*, (41), 5-43.
- CONTRERAS, C. (2014) *Historia mínima del Perú*. México: El Colegio de México.
- DE LA PEDRAJA, R. (2016) Free trade and social conflict in Colombia, Perú and Venezuela: confronting U.S. capitalism, 2000-2016. Jefferson, North Carolina: McFarland & Company Inc. Publishers.
- DEL ALCÁZAR, J. (2007) *Historia contemporánea de América*. Valencia: Universitat de Valencia
- JASKOSKI, M. (2013) *Military politics and democracy in the andes*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- JURADO JURADO, J. C. (2015). Guerra y Nación. La guerra civil colombiana de 1851. *Historiolo. Revista de historia regional y local*, 7(14), 99-140.
- KLINGNER, D. Y Moreno Espinoza, R. (2014) *Using the "narcotrafico" threat to build public administration capacity between the US and Mexico*. Nueva York: CRC Press.
- MARCY, W. (2010) The politics of cocaine: how U.S. foreign policy has created a thriving drug industry in Central and South America. Chicago: Chicago Review Press.
- MENDOZA CORTÉS, P. (2020). Inteligencia y contrainteligencia militar frente a fallos y desafíos. El caso de Culiacán, México (2019). *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (26), 37-56.
- OSPINA OVALLE, Carlos Alberto (2020) *Más allá del Magdalena: Crimen, violencia y Guerrilla (1948-1964) Cómo se contrarrestó la violencia generada por liberales, conservadores y comunistas*. Navas-Camargo, Fernanda (Editora). Bogotá: Planeta y Escuela Superior de Guerra

- RESTREPO, A. L. (2005). Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005. *A. Rangel, Narcotráfico en Colombia Economía y Violencia*, 183-226.
- RINCON, M. C. (2020). No soy un robot: la respuesta de López Obrador a la polémica por saludar a la mamá del Chapo en Sinaloa. *CNN Wire Español*, NA-NA.
- SANTANA, A. (2004) *El narcotráfico en América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- SIERRA ZAMORA, P. A., & Bermúdez Tapia, M. (2021). La incidencia del narcotráfico en las altas esferas del gobierno peruano. *Novum Jus*, 15(2), 259-293. <https://doi.org/10.14718/10.14718/NovumJus.2021.15.2.10>
- SIERRA-ZAMORA, P. A. y Bermúdez-Tapia, M. (2020 a) La invisibilidad de la identificación de víctimas en las fuerzas militares y el inicio de una crisis en la defensa y seguridad nacional a raíz del Acuerdo de Paz. *Vniversitas* (69). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.iivf>
- SIERRA-ZAMORA, P. A.; Sierra Aponte, S., Bermúdez-Tapia, M. y Fernández Osorio, A. E. (2020 b). El papel de las Fuerzas Militares en el control y erradicación de los cultivos ilícitos en Colombia y Perú ante los desplazamientos forzosos, 53-84, Bermúdez-Tapia, M., Sierra-Zamora, P.A, y Fernández-Osorio, A.E. (Eds.) *El Estado ante emergencias sociales*. Bogotá: ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585284869.03>
- SIERRA-ZAMORA, P.; Bermúdez-Tapia, M. y Fernández Osorio, A. E. (2020) Las diferencias entre Colombia y Perú en la finalización del conflicto armado interno, 85-100, Bermúdez-Tapia, M., Sierra-Zamora, P. A. y Fernández Osorio, A. E. (Editores) *El Estado ante emergencias sociales*. Bogotá: ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585284869.04>
- STACK, R (2007) *Los cárteles de México: pasado, presente y futuro*. México: Crystal Entertainment.
- TOKATLIÁN, J. (2000) *Globalización, narcotráfico y violencia: siete ensayos sobre Colombia*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- TORRES, A. (2009) *El juego del camaleón: los secretos de Angostura*. Quito: Eskeletra Editorial.
- TORRIJOS RIVERA, V. (2009). Colombia, las FARC y la legítima defensa. *Revista Política y Estrategia*, (113), 175-190.
- TORRIJOS RIVERA, V. (2018). Un nuevo panorama para Colombia: apreciación estratégica del post-acuerdo entre el gobierno y las FARC-EP. *Revista Política y Estrategia*, (132), 185-205.
- VILLAMARÍN PULIDO, L. (2014) *La selva roja*. Bogotá: Ediciones LAVP.

Referencias digitales

- El Comercio (2018, 13 de abril) *Edwin Vergara, un congresista bajo sospecha a causa de su ex socio*. <https://elcomercio.pe/politica/edwin-vergara-congresista-sospecha-negocios-narco-noticia-511733-noticia/>

El Diario Internacional (2007) *Polay Campos: la capitulación en un libro*. Ubicado en <http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article1388>

IDEHPUCP (20120, 24 de agosto) Observatorio anticorrupción: Casos emblemáticos: CNM Audios (Cuellos Blanco del Puerto). <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2019/03/27203910/REPORTE-CUELLOS-BLANCOS.-pdf.pdf>

La República (2020, 20 de enero) *Pitufeo electoral*. <https://larepublica.pe/politica/2020/01/20/pitufeo-electoral-la-mitad-mas-uno-juan-de-la-puente/>

UPSJB (2021) *Análisis del impacto político, económico y social de la corrupción en la gestión pública*. Proyecto de investigación desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista aprobado por Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 017-2021-VRI-UPSJB. https://investigacion.upsjb.edu.pe/docentes_investigacion/